

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9075** *CONSTRUCCIONES MANUHER, S.L.*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 1956/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Mariano Santos Sardiñas contra la ejecutada Construcciones Manuher, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 17/03/2010 por el que se declara a la ejecutada Construcciones Manuher, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 46.832,66 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de marzo de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100020086-1